



Ing. Alfredo Miguel Peña Payro
0101532638

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TUBERIA GALVANIZADA ECUATORIANA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1100

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO PEÑA PAYRO / GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS S. DE R.L. (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA. PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRÓ (Director / Representante Legal)

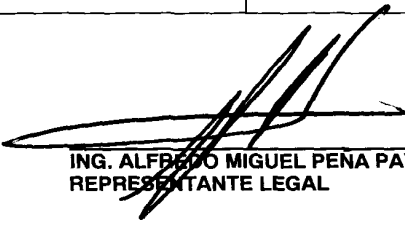
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 010153263-8

DOMICILIO: CALLE MANUEL J. CALLE NO. 2.92

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Estado civil y nombre del cónyuge	Nacionalidad	Dirección del domicilio actual
1	LONG BEACH INVESTMENTS LLC.		Estadounidense	1500 San Remo Avenue; suite 125. Coral Gables, Florida 33146
2	AMSTERDAM INVESTMENTS LLC.		Estadounidense	1500 San Remo Avenue; suite 125. Coral Gables, Florida 33146
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				


ING. ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRÓ
REPRESENTANTE LEGAL

SC

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO, DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparece el señor ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRO, portador de la cédula de identidad número 010153263-8; a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede así como instruido que ha sido por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento anterior es suya, la misma que utiliza en todos los actos públicos y privados y firma conmigo EL NOTARIO, de todo lo cual doy fe, lo enmendado vale.



ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRO
C.I. 010153263-8



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR